



FORMADOR DE FORMADORES

El curso de Formación de Formadores destinado a docentes de escuelas judiciales se orienta a la mejora de la calidad de la oferta formativa. Se basa en un modelo de formación, que permita, por una parte, comprender a cada actor las disposiciones o habilidades necesarias para el desempeño eficaz y eficiente en el servicio de Justicia y por la otra, el pasaje de una formación académica a una formación profesional, vinculando de una manera directa la formación al desempeño profesional efectivo.

Para ello, resulta necesario dotar de herramientas pedagógicas y didácticas a los profesores de las escuelas judiciales de modo de desarrollar conocimientos sobre la enseñanza en las diferentes áreas de competencia de los cursantes.

En consecuencia, las acciones formativas en las escuelas judiciales tendrán una incidencia sobre la profesionalización en las prácticas del servicio de justicia, en relación con las diferentes áreas de la estructura judicial y los puestos de trabajo requeridos por ellas.

Las nuevas habilidades o capacidades de actuar permitirán desempeñarse de manera eficaz en múltiples situaciones propias de la función que se ejerza, con capacidad apoyada en conocimientos, pero no reducida a ellos. Por eso es necesario advertir que los conocimientos aislados del actuar no conducen necesariamente a una mejora en el hacer cotidiano de la labor jurídica.

“El saber no resulta suficiente para decidir pues junto con los conocimientos jurídicos que pueden ser adquiridos mediante las enseñanzas tradicionales que se imparten en las Universidades y que quien aspira a ingresar en la Carrera Judicial debe justificar, se precisan otras habilidades para tomar decisiones prudenciales. Se trata de pasar del conocimiento a la acción práctica”.¹

¹ VALLS GOMBAU, José F., “El rol de la capacitación judicial: estrategias de capacitación para el logro de una justicia independiente y ética”, Escuela Judicial de España, España, 2005



FORMADOR DE FORMADORES

Es por esto por lo que resulta fundamental contar con el recurso humano adecuado, el formador o capacitador que pueda acompañar a los cursantes en el desarrollo de esas capacidades. Al respecto se suele decir que de la seriedad con que se tome la formación de los docentes dependerá, en gran parte el nivel de calidad que se logre en los egresados de la capacitación, y por ende la calidad de la administración de la justicia.

En este sentido, se trata de generar un espacio formativo destinado a los formadores que tienen a su cargo un rol clave en la enseñanza, en el aprendizaje, en la evaluación y en la promoción de los aspirantes a los distintos roles que se ejercen en el ámbito judicial y su incidencia en el plano institucional, la preocupación está orientada a establecer criterios y procedimientos pedagógicos para la formación y actualización de los formadores.

La formación de los profesionales del Derecho y la Educación Jurídica no puede ser comprendida como algo meramente instrumental. Por el contrario, es necesario abordar la problemática de la Formación de los profesionales del Derecho desde una lectura global y contextualizada. Este proyecto se orienta a trabajar y desarrollar competencias en los formadores para que cuenten con herramientas pedagógicas para adaptarse a situaciones educativas diversas, auto gestionarse, organizarse y tomar decisiones para enfocar aprendizajes útiles para un desempeño eficaz.

En los casos de los profesores de una escuela judicial además de la formación específica de base en el campo del derecho se requiere también una preparación adicional para ser formador para el desempeño en funciones específicas por lo cual este proyecto aborda una doble problemática cuya complejidad es necesario resolver.



FORMADOR DE FORMADORES

Para el presente proyecto es importante que los formadores de las escuelas judiciales cuenten con una doble condición: el dominio con experticia e idoneidad de la especialidad de trabajo y una consistente formación pedagógica que les permita comprender y facilitar la formación.

De allí que se focaliza la tarea de este curso en la preocupación por establecer criterios y procedimientos claros para la formación, para una constante actualización en el dominio disciplinar específico que promuevan una revisión periódica de su propio desempeño, identificando también, áreas de mejora.

Un elemento estratégico para el fortalecimiento de las escuelas judiciales es contar con docentes capacitados para desarrollar espacios de formación de orden profesional para desempeños competentes y efectivos.

Estar capacitado para enseñar implica entonces, disponer de competencias pedagógicas para cumplir tareas de formación profesional para operadores judiciales. Esto implica integrar el saber específico del ámbito judicial con el saber educativo.

Este curso se propone superar las formas tradicionales de la enseñanza sostenida casi exclusivamente por la exposición oral. Se trata de que los cursantes adquieran estrategias didácticas diversas para enfrentar situaciones problemáticas que afectan a la profesión en el ámbito jurídico.

Aprender a enseñar para desarrollar competencias profesionales implica conducir actividades con el fin de que los y las cursantes incorporen nuevos conocimientos, amplíen los existentes y construyan .



FORMADOR DE FORMADORES

estrategias de resolución de problemas específicos. Para que esto suceda los formadores dispondrán de habilidades comunicativas y pedagógicas para incidir positivamente en el aprendizaje de personas provenientes de ámbitos laborales específicos.

→ **Objetivo general**

El Curso de Formación de Formadores, tiene como propósito contribuir de manera permanente a la mejora de la calidad del cuerpo docente de las escuelas judiciales en las competencias académicas, pedagógicas, tecnológicas y de gestión de la enseñanza.

Desarrollar competencias pedagógicas docentes como formador profesional para la formación de competencias en magistrados, funcionarios, empleados y/o aspirantes a la magistratura.

→ **Objetivos específicos**

Que los cursantes logren:

- ▀ Apropiarse de elementos teórico-metodológicos que los haga capaces de diseñar alternativas de intervención docente en su desempeño como formadores de escuelas judiciales;

- ▀ Analizar su actividad como Formador desde la perspectiva de la formación profesional de servidores de la Justicia a partir de la reconstrucción de su experiencia profesional y de la elaboración de propuestas de intervención docente;



FORMADOR DE FORMADORES

- Reconocer su actividad docente como formador en el marco de un contexto social y legal específico a fin de comprender la influencia de su intervención pedagógica para responder a los requerimientos de la sociedad y el sistema judicial en particular en la que se desempeñarán funcionarios, magistrados y futuros magistrados;
- Diseñar propuestas de formación ajustadas a las condiciones y ámbitos en los que se desempeñen;
- Disponer de estrategias didácticas adecuadas para cumplir con los propósitos de su actividad docente como formador;
- Disponer de estrategias de evaluación adecuadas a la formación propuesta en competencias.

→ Docente

Lic. Alberto M. Iardelevsky

→ Metodología

El curso de formación de formadores se realizará bajo la modalidad virtual con dos instancias sincrónicas de encuentro vía plataforma zoom.

Este curso está estructurado en ocho módulos que incluyen presentaciones audiovisuales, material bibliográfico específico y actividades para desarrollar por los cursantes.

- Carga horaria:** 50 horas reloj



FORMADOR DE FORMADORES

→ Contenidos

▀ Módulo 0: Presentación y encuadre

El sentido político y pedagógico de la formación de formadores. Características del campo de estudio de los operadores jurídicos. Exigencias académicas de los formadores. Planificar, enseñar y evaluar por competencias.

▀ Módulo 1: Competencias de enseñanza

Formarse para la enseñanza. Destinatarios directos e indirectos de un formador. Articulación del saber pedagógico y jurídico. Los propósitos de la acción de enseñar. Las competencias profesionales docentes. Tipos de competencias. Los saberes conceptuales y metodológicos y los saberes didácticos. La perspectiva individual e institucional del formador.

▀ Módulo 2: Competencias profesionales

Desarrollo de un programa por competencias. Las competencias como organizadoras de los procesos de formación. Enfoque situado: Aprendizaje cognición y actividad contextualizada. Desempeño competente y ámbito laboral.

▀ Módulo 3: Transformación del conocimiento profesional en conocimiento para la enseñanza

Formación de base y formación profesional. El perfil y la formación. El diseño de actividades formativas. Etapas de un programa de formación



FORMADOR DE FORMADORES

en competencias. Procedimientos para identificar competencias. La enseñanza como sistema regulado. Diferencias entre una educación tradicional y una formación por competencias.

▀ **Módulo 4: Currículo y capacitación**

Capacitación y contexto curricular. El sentido de la capacitación. Política curricular y política de capacitación. Racionalidades. El uso de modelos. Tipos de capacitador y características de la intervención. Ventajas y riesgos.

▀ **Módulo 5: Las estrategias didácticas**

El aprendizaje basado en problemas. Elementos intervinientes. La retroalimentación continua. Las ventajas del ABP. El ABP y las competencias. La noción de problema. Características. La identificación del problema y la búsqueda de soluciones. Las etapas del ABP. Ventajas. La intervención docente.

▀ **Módulo 6: Las estrategias didácticas**

El método de estudio de casos. Su metodología. El caso y el contexto: comprensión, evaluación y resolución. Las funciones de método de estudio de casos. Informaciones para construir el caso. La intervención docente y el uso del tiempo. La elección del caso. Características. Tipos de casos. Criterios para la elaboración según su función. Ventajas y desventajas. La simulación. El taller. La integración teoría-práctica. Principios pedagógicos del taller.

▀ **Módulo 7: Evaluación por competencias**

Definiciones de evaluación. Las sombras de la evaluación. Finalidad, objeto e instrumentos de la evaluación. El alcance de la evaluación. Decisiones



FORMADOR DE FORMADORES

▀ Módulo 8: La planificación

La planificación como proceso de anticipación. Los niveles del planeamiento. Plan, proyecto y planificación. Sentido público de la planificación. Características de la planificación de un curso de formación. Los componentes de la planificación: las metas, los objetivos, la definición de competencias, los contenidos, las estrategias los recursos y las estrategias de la evaluación. El uso del tiempo.

→ Modalidad de cursado y evaluación

Cada módulo propone la resolución de actividades específicas. Para la aprobación del curso es necesario cumplir con la resolución de las actividades propuestas y un trabajo final.

El trabajo final es la elaboración de una planificación de un curso vinculado con la experticia del cursante.